

DIRECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

IR.

MEMORANDO
DAPB-1371-2021

Para: **DOMILUIS DOMINGUEZ**
Director de Evaluación de Impacto Ambiental.

Shirley Binder



De: **SHIRLEY BINDER**
Directora de Áreas Protegidas y Biodiversidad.

Asunto: Entrega de comentarios a EsIA.

Fecha: Lunes 20 de septiembre de 2021.

Por medio de la presente, y en respuesta al MEMORANDO-DEEIA-0603-1009-2021, recibido el 15 de septiembre de 2021, sobre solicitud de criterio técnico a Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, del proyecto titulado: “ESTUDIO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL CAMINO SAN JOSÉ, CALIDONIA- PLATANARES - PIXVAE”, a desarrollarse en los corregimientos de Platanares y Pixvae, distrito de Soná, provincia de Veraguas, cuyo promotor es el Ministerio de Obras Públicas, le remitimos adjunto el respectivo informe técnico.

SB/ EN/ av/ AR.
cc. Lic. Itzi Rovira – Técnica de Impacto Ambiental.
Adjunto informe técnico de evaluación DAPB-1371-2021

SB/ EN/ av/ AR.

REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>Sayum</i>
Fecha:	<i>23/9/2021</i>
Hora:	<i>2:31 pm</i>

DIRECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN (DAPB-1371-2021)

Proyecto: “**ESTUDIO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL CAMINO SAN JOSÉ, CALIDONIA- PLATANARES - PIXVAE**”

Ubicación: corregimientos de Platanares y Pixvae, distrito de Soná, provincia de Veraguas.

No de Expediente: **DEIA-II-F-088-2021**.

Promotor: **Ministerio de Obras Públicas**.

Longitud del proyecto: **44.62 km.**

Fecha del informe: **20 de septiembre de 2021**

Luego de la revisión y evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del Proyecto “**ESTUDIO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL CAMINO SAN JOSÉ, CALIDONIA- PLATANARES - PIXVAE**”, a desarrollarse en los corregimientos de Platanares y Pixvae, distrito de Soná, provincia de Veraguas, cuyo promotor es el **Ministerio de Obras Públicas**”, se realizan las siguientes recomendaciones:

- De acuerdo a la línea base biológica expuesta en el documento, específicamente en las páginas 238 y 239, se evidencia la presencia de especies vulnerables y en peligro de extinción, según la Resolución N° DM-0657-2016 “*Por la cual se establece el proceso para la elaboración y revisión periódica del listado de las especies de fauna y flora amenazadas de Panamá y se dictan otras disposiciones*” (G.O. 28187-A), como lo son los monos aulladores (*Alouatta coibensis*), el ocelote (*Leopardus pardalis*), y el venado cola blanca (*Odocoileus virginianus*), lo que significaría, que una vez sea entregada la obra y entre en operación la carretera, pueden llegar a ocasionar accidentes para estas especies de interés, por lo tanto se debe considerar la construcción de PASOS DE FAUNA tanto aéreos (para el caso de los primates), y terrestres (para los felinos y cérvidos), en aquellas zonas que exista mayor cobertura boscosa a lo largo del proyecto.

DIRECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

- Siguiendo el contexto de lo anterior señalado, se deben instalar señales de tránsito preventivas, para que los conductores reduzcan la velocidad y evitar atropellos a la fauna silvestre local.
- Se debe presentar el respectivo plan de rescate y reubicación de fauna silvestre, en la Dirección de Áreas Protegidas y Biodiversidad para su evaluación y aprobación, igualmente el mismo debe considerar acciones de rescate para la biota acuática para las obras en cauce.



Licdo. Anthony Vega

CIENCIAS BIOLÓGICAS
Anthony Vega
C.T. Idoneidad №.0041